



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 9 De Martes, 25 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320170040800	Ordinario	Bertilda Espitia Espitia Beltran	Consorcio Por La Nutricion De Cordoba	24/01/2022	Auto Ordena - Primero: Aceptase El Desistimiento Pleno E Incondicional De Las Pretensiones De La Demanda Manifestado Por La Parte Demandante, Y Su Apoderado Judicial, Con La Coadyuvancia, Del Apoderado Judicial Del Demandado Liberty Seguros Sa Quien Actúa También Como Garante De Los Demandados Fundacion Unidos Por Colombia Oasis, Gustavo Adolfo Marin Rincon, Distribuciones El Trebol Del Sinu, Consorcio Por La Nutricion De Cordoba,

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c9f86ba0-8b7b-4bbc-bc9b-d8ccfd3222a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 9 De Martes, 25 De Enero De 2022

Departamento De Cordoba,
En Memorial Que
Antecede, En Atención A
Lo Dicho En La Motiva De
Este Proveído. Segundo:
Dese Por Terminado El
Proceso, Por Petición
Expresa De Parte
Interesada .Tercero: Sin
Condena En Costas Por Lo
Acuerdo De Las Partes,
Como Viene Dicho En
Precedencia .Cuarto:
Reconózcase Y Téngase
Rafael Alberto Zuñiga
Mercado Con Cc No.
No.1.067.905.091
Expedida En Montería, Y
T.P No.241 154 Otorgada
Por El C.S.J., Como
Apoderado Judicial De La
Parte Demandada Liberty
Seguros Sa, En Los

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c9f86ba0-8b7b-4bbc-bc9b-d8ccfd3222a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 9 De Martes, 25 De Enero De 2022

Términos Y Para Los Fines
Del Memorial Poder
Conferido. Quinto: Previa
Anotación En Los Libros
Respectivos Archívese El
Expediente

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c9f86ba0-8b7b-4bbc-bc9b-d8ccfd3222a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 9 De Martes, 25 De Enero De 2022

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320150041500	Ordinario	Hernando Narvaez Doria	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Corporacion Club Campestre De Monteria	24/01/2022	Auto Ordena - Primero: Desele Traslado A La Parte Ejecutante Por El Término De Tres (03) Días Del Pago Del Cálculo Actuarial Emitido Por Colpensiones Transacción Electrónica Referencia De Pago Número 044221000003063, Por Valor De 45.536.773, Realizado Por La Parte Ejecutada Club Campestre, Así Como De La Solicitud De Terminación Del Proceso, Conforme Lo Previsto En El Artículo 461 Inciso 3 Del Cgp, Para Lo Pertinente. Segundo: Cumplido Lo Anterior, Se Decidirá Lo Pertinente.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c9f86ba0-8b7b-4bbc-bc9b-d8ccfd3222a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 9 De Martes, 25 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320170041000	Ordinario	Yair Jose Bedoya Londoño	Serdan Sa , Mision Temporal Limitada	24/01/2022	Auto Ordena - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Contra Mision Temporal Ltda, Solicitado Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Por Pago Total De La Obligación, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Levantense Las Medidas Cautelares Que Vienen Decretadas En El Presente Proceso.Tercero: Hecho Lo Anterior Archívese El Expediente.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c9f86ba0-8b7b-4bbc-bc9b-d8ccfd3222a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 9 De Martes, 25 De Enero De 2022

23001310500320100084600	Ordinario	Benjamin Antonio Lemas Fuentes	Electricaribe S A	24/01/2022	Auto Concede - Primero: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Contra El Proveído De Fecha 16 De Diciembre De 2021, Para Ante La Sala Civil Familia Laboral Del Tribunal Superior De Justicia De Monteria, En El Efecto Suspensivo, De Conformidad Con Lo Indicado En El Numeral 8 Del Artículo 65 Del Cpl Y Ss. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Por Secretaría, Remítase El Expediente Al Tribunal Superior De Justicia De Monteria -Sala Civil Familia Laboral-.
-------------------------	-----------	--------------------------------	-------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c9f86ba0-8b7b-4bbc-bc9b-d8ccfd3222a